

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 22 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por el que se notifica a la interesada la correspondiente Resolución de Cancelación de la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales en Andalucía por cese de la actividad comercial del establecimiento y expediente abajo relacionado.*

Intentada la notificación a la interesada, de la correspondiente Resolución de Cancelación de la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales en Andalucía por cese de la actividad comercial del establecimiento y expediente abajo relacionado, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la misma, se publica el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a la interesada que dispone de un plazo de diez días hábiles a partir de su publicación, para contactar con el Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo sito en Jaén, Paseo de la Estación, núm. 19, para conocer el contenido íntegro del acto que les afecta.

Interesada: Juana Beatriz Navajas Borrego.

Núm. Expte.: JA20160287.

Asunto: Resolución de Cancelación de la Inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades de Andalucía por cese de la actividad comercial del establecimiento, sito en C/ Real, núm. 12, de Lopera (Jaén).

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 22 de abril de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.